Mem 19-007299

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ STELLA MOSQUERA HURTADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.328.836	CONTRATO No.	969-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ISTMINA - GT ANTIOQUIA CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	1. Duarante el presente periodo fueròn asignados 2 personas en proceso de Reintegraciòn(PPR), para un total de 29 PPR asignados los cuales se encuentran ubicados en los municipios de : Istmina, Condoto, Tadò, Union Panamericana, Alto Baudo, Novita, Bagadò Y Rio Iro. 2. Con miras a atender la totalidad de la poblacion asignada para el mes de Abril se continua con la estrategia de contacto telefonico, audio, desplazamientos para atender a las personas en proceso de Reintegraciòn, flexibilización del horario de atencion de acuerdo a las necesidades de las PPR, con el fin de facilitar la asistencia y permanencia en el proceso de Reintegraciòn, ademas fueron asignados 2 Exintegrantes FARC EP (EF), los cuales se ecuentran ubicados en el municipio de Istmina Yaims Cardona y Yuri Karina Triana, a quienes se les aplico el instrumento RNR. • Población asignada:

POBLACION ASIGNADA			
ESTADO	RUTA REGULAR	RUTA ESPECIAL	EX FARC
ACTIVO	25	0	10
INACTIVO	4		
CULMINADOS	6		
TOTAL	45		

• Asistencias e inasistencias: - Se hizo la convocatoria del 100% de las PPR activas asignadas, de las cuales se tuvieron 24 asistencias y 5 inasistencias. (Fuente de verificación el SIR, modulo de asistencia de la ruta)

Código Individuo	Nombres Completos	Estado de la persona	Tipo de proceso	Justificación de inasistencia	Profesional reintegrador
1177 -13	EMILSON ISMARE QUIRO	Activo	Res 0754 de 2013	se estableciÉ comunicación via celular y manifesto que por falta de recursos economicos no se pudo desplazar al sitio de encuentro (Istmina, cabecera municipal)	LUZ STELLA MOSQUERA
0601-15	ERNANDO NATIGAY URAGAMA	Inactivo	Res 0754 de 2013	Se establèce comunicación via celular, se comprometio a presentarse a Istmina, el dia 24 de abril y no hubo asistencia por parte del PPR	LUZ STELLA MOSQUERA
0691 -16	MILENA FORASTERO RUBIANO	Inactivo	Res 0754 de 2013	sigue sosteniendo que por falta de recurssos economicos y por la inseguridad de la zona no se ha podido desplazar al lugar de la antencion	LUZ STE .LA MOSQUERA
0406-16	ARISTIDES TUNAY TEQUIA	Activo	Res 0754 de 2013	Se establece comunicación via celular, se comprometio a presentarse al sitio de atencion el dia 22 del presente mes, pero no llego, y desde entonces no se ha tenido contacto con la PPR	LUZ STE .LA MOSQUERA
0691-16	DILIA ISARAMA MECHA	Activo	Res 0754 de 2013	Por encontrarse en estado gravidez, le fue imposible desplazarse al lugar donde se le brinda atencion	LUZ STELLA MOSQUERA
0856-14	JOSE HENRY MOSQUERA MORENO	Inactivo	Res 0754 de 2013	No se logra contacto	LUZ STELLA MOSQUERA

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ STELLA MOSQUERA HURTADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.328.836	CONTRATO No.	969-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ISTMINA - GT ANTIOQUIA CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.

Durante el presente periodo: se aplicarón los siguientes INSTRUMENTOS
- Aplicación de 4 tasas de desocupacion y 4 encuestas de Habitat a los siguientes PPRs: Maria Claudina Rivas Mosquera CODA 0700-13, Maria Lubiana Hurtado Rivas CODA 0802-09, Jose Erson Mosquera Perea CODA 0357-15 y Luis Alberto Cabrera Isarama CODA 0688-16. Asi mismo se les aplico RNR a los EF Yeims Cardona y Yuri Karina Triana
- Aplicación de codigo DC-PDT. a 17 PPRs: Adriana Garavito CODA 0325-16; Angel Zoel Guevara CODA 0209-14; Aureliano Oki CODA 0603-15, Claudia Patricia Queragama CODA 0168-17, Celina Isarama CODA 0567-17, Fabian Valencia CODA 0369-14, Hasbleidy Tapia CODA 0873-13, Junior Cerezo CODA 0533-13, LUis Stiven Sanchez CODA 0393-15, Lumardo ChamapuroCODA 0694-15, Maria Claudina Rivas CODA 0700-13, Maria Lubiana Hurtado CODA 0802-09, Yeison Mosquera CODA 0223-11, CArlos Andres Gonzalez CODA 0152-10, Luis Alberto Cabrera CODA 0688-16, Jose Erson Mosquera CODA 0357-15.

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.

En este periodo del mes de Abril, se realizaron 4 seguimientos presenciales correspondientes a las siguientes PPR en etapa de estabilización:

Coda/Carnet PPR - PPRE	Nombre PPR - PPRE	Meses en el Proceso	No. Asistencias Presenciales	No. De Registros telefonicos o encuentros virtuales	Estado del PDT
0567-17	CELINA ISARAMA ISARAMA	4	1	0	En Elaboración
0533-13	JUNIOR CEREZO WAITOTO	5	2	0	En Elaboración
0694-15	LUMARDO CHAMAPURO MEMBACHE	3	2	0	En Elaboración
0785-17	WILFRAN FORASTERO MECHA	12	2	0	En Elaboración

- Se ha establecido, según los tiempos, el estado a cada plan de trabajo, asi:

PPR - PPR-E asignados Objeto de PdT			Estados del PdT		
Estabilización	Ruta	Total	En Ejecución	En Elaboración	Evaluados
3	26	29	4 En Ejecución pendientes por evaluar 2	18 En Elaboración pendientes pasar a Ejecución Confirmar	7

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.

En el periodo del informe:

- Se evaluaron los acuerdos del mes de ABRIL, asi: Evidencia registrada en SIR.

# Acuerdos por evaluar	# de acuerdos evaluados	# de acuerdos evaluados No Cumplió con Justa causa	# de actividades Individuales	# de actividades Grupales	# de actividades familiares
23	23	0	38		0

5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.

En cumplimiento con la obligación, en este periodo se realizaron gestiones de corresponsabilidad con la Institución eductiva Nuestra Señora de la Pobreza de Tado, mediante la solicitud de cupo educativo y prematricula del ciclo I para la PPR Jaime Duave Uragama e igualmente se gestionó ante la oficina del SISBEN de Tado, para realizar la afiliacion en Salud a la PPR Arnoldo Evao Urabata con CODA 0631-17,se logro la portabilidad de la PPR Lumardo Chamapuro Membache con CODA No. 0694-15 para el municipio de Istmina, el cual sera atendido a partir de abril en el Centro Medico Cubis de la Ciudad a Istmina lugar donde se encuentra residenciado la PPR en mención. (Evidencia registro fotografico)

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ STELLA MOSQUERA HURTADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.328.836	CONTRATO No.	969-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ISTMINA - GT ANTIOQUIA CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.

Para el periodo que comprende el informe:

- Fueron asiganados 8 cupos para oferta de formacion academica con la UNAD, a las siguientes PPR: Angel Zoel Guevara Moreno CODA 0209-14, Aristides Tunay Tequia CODA0403-16; Arnoldo Evao Warabata CODA 0631-17, Fabian Valencia CODA 0369-14, Hasbleidy Tapia Bejarano CODA0873-13, Jaime Duave Uragama CODA0059-18; Junior Cerezo Waitoto CODA 0533-13; Mariela Nagles Cordoba CODA 0755-17 y Yeison Mosquera Sanchez CODA 0223-11 --- Evidencia - RE Municipios seleccionados para realizar formaciòn academica con la UNAD estrategia Maestro Itinerante.

PPR- PPR-E Objeto de vinculacion de FA	PPR- PPR-E Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR	PPR - PPR-E Remitidos oferta maestro itinerante
8	6	8
PPR- PPR-E Objeto de vinculacion de FPT	**PPR - PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR**	**Personas en Reincorporacion Remitidos oferta maestro itinerante**
0	1	0

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.

Durante el presente periodo no se realizo seguimiento a unidades de negocios.

PPR Objeto de BIE Meta 2019	BIE Desembolsados durante el periodo del Informe	BIE Entregados durante el periodo del Informe	BIE formulados durante el periodo del informe	No. De PPR pendientes por PDN de la población objeto Meta 2019	ISUN realizadas durante el periodo del Informe
0	0	0	0	0	0

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.

A la fecha no se tiene postulados para culminación de la ruta de Reintegración.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora

En este lapso de tiempo, se participó en reunión con la oficina del SENA Sede Istmina, con el objetivo de articular acciones orientadas a la formaciòn para el trabajo de las Personas en Froceso de Reintegracion, lo cual beneficia y coadyuva a la reconstrucción del tejido social y reconci iación con base a los lineamientos dispuestos por la ARN (Evidencia No. acta de reuniòn SENA.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción

Asistencia y participaciòn en reuniòn de equipo en el punto de atenciòn Quibdò el 25 de Abril donde se trataròn temas administrativos, atenciòn poblaciòn asignada, metas 2019, comunicaciòn permanente con enlace de coordinaciòn.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado

Oportunamente, se hizo entrega del informe mensual de actividades, certificado de supervisión, solicitud de desplazamiento, legalización de comisiones de viajes, pago de la seguridad social, gestion documental, entrega de planillas de FA, FPT

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.

En el periodo del mes de abril, se registraron los seguimientos de los acuerdos del PdT de las PPR Jose Francisco Muñoz CODA 0512-17 SEG8.1.4.2, CID 7.2.2.2.; Jaime Duave CODA 0059-18 SEG8.1.4.1, CID 7.2.1.1, CID7.1.1.1, Mariela Nagles Cordoba CODA 0755-17 PER1.3.1.2, PER1.1.4.3, PER1.1.4.1, PER1.3.1.3, PER1.3.1.1, PER1.1.4.2; Caren Yulier Cordoba Mosquera CODA0418-14 PER1.1.4.1, PER1.1.4.2., PER1.1.4.3; Arnoldo Evao Warabata CODA 0631-17 PER1.1.4.1, PER1.1.4.2, 1.1.4.3; Zulencita Pzario Cabezon CODA 0742-15 PER1.3.1.1, PER1.3.1.2, 1.3.1.3. (Fuente de verificac ón SIR) Actividades cerradas de las 5 PPR que no asistieron a ctividades durante el presente mes. Evidencia registrada en el SIR.

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

En este periodo se llevó a cabo el tramite y entrega de las Planillas FA 4 y FPT 1 total planillas entregadas 5 Evidencia correo electronico con la información profesional de digitaciòn.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ STELLA MOSQUERA HURTADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.328.836	CONTRATO No.	969-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ISTMINA - GT ANTIOQUIA CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Enticad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo se realizó la orientación y acompañamiento en el proceso de reclamacion del documento de identidad (Cedula de Ciudadania) en la Registraduria de Istmina, de la PPR Celina Isarama Isarama con CODA 0567-17, como tambien se realizó el seguimiento y recolección de las planillas de asistencias en las intituciones educativas donde se encuentran matriculados PPR asignados.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

Luz Stella M. H.

LUZ STELLA MOSQUERA HURTADO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 30-04-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"